



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00346491- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El informe del Área Enseñanza de la Facultad detallando la selección de los mejores promedios registrados en las distintas carreras que se dictan en esta Facultad, con el objeto de designar Abanderado/a, Primer/a y Segundo/a Escoltas y sus respectivas/os suplentes por el Periodo 2024-2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 3/05 del HCS se dispone que cada Facultad de esta Universidad tenga su Bandera de Ceremonias, la cual presidirá todos los actos solemnes que se celebren en las respectivas Unidades Académicas;

Que a tal efecto se prevé que anualmente se seleccionarán aquellas/os estudiantes con mejor promedio entre sus pares, con condiciones de conducta y moral intachables, para ser designadas/os como Abanderado/a, Escoltas y sus respectivos suplentes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Abanderado de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el período 2024-2025 al estudiante GATTI, MIQUEAS BARUC, DNI 43525453, de la carrera Licenciatura en Letras Modernas con un promedio general de 9,86 (Nueve con ochenta y seis centésimos).

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR Primera Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2024-2025 a la estudiante MOLINERO, SABRINA, DNI 43926602, de la carrera Licenciatura en Letras Clásicas con un promedio general de 9,85 (Nueve con ochenta y cinco centésimos).

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR Suplente de la Primera Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2024-2025 al estudiante LOPEZ OROZCO, IGNACIO, DNI

42640622, de la carrera de Licenciatura en Filosofía con un promedio general de 9,75 (Nueve con setenta y cinco centésimos).

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR Segunda Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2024-2025 a la estudiante YOCCA, ANA PAULA, DNI 44758072, de la carrera Licenciatura en Filosofía con un promedio general de 9,94 (Nueve con noventa y cuatro centésimos).

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR Suplente de la Segunda Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el periodo 2024-2025 a la estudiante ISLA, MARIA EUGENIA, DNI 32611104, de la carrera Licenciatura en Filosofía con un promedio general de 9,89 (Nueve con ochenta y nueve centésimos).

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.